



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	253984	⑩ Y
	⑫	FECHA DE PRESENTACION	30 Octubre 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	INT (B). A45D 19/10

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO UTIL APLICADOR DE TINTURAS Y SEPARADOR DE CABELLO"

⑦① SOLICITANTE (S)
DISTRIBUCIONES KUBU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Manuel Silvela 16, Madrid.-

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)
DISTRIBUCIONES KUBU

⑦④ REPRESENTANTE
JAIME ISERN CUYÁS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "NUEVO UTIL APLICADOR DE TINTURAS Y SEPARADOR DE CABELLO" que aporta a sus funciones específicas esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

5.

Investigando exhaustivamente para llegar a conseguir útiles de fácil manejo y resultado eficiente en el campo de la peluquería, se tuvo la idea de reunir en un solo objeto dos de uso simultáneo y muy frecuente que, además, pudiera utilizarse con suma facilidad sin los consabidos constantes relevos de tales útiles ni pérdida de tiempo en su empleo, suprimiéndose, en efecto, una serie de micromovimientos que hasta ahora implicaban consiguientemente un mayor ejercicio del operario y la fatiga o cansancio correspondiente, contingencias que con el objeto de la invención que propugnamos se alibian considerablemente.

10.

15.

20.

Con tales objetivos como finalidad primordial, fue proyectado y realizado el nuevo útil del enunciado, presentando como características fundamentales, además de una conformación especial, su utilidad práctica y máxima funcionalidad en la ejecución del trabajo a que se destina.

25.

Consiste dicho objeto, por tanto, en la conjunción, en una sola pieza, de un aplicador de tinturas y un separador de cabello, unidos por su parte posterior formando un ángulo de 45° aproximadamente y, sobre el vértice de este, una empuñadura de estructura sustancialmente plana, de grosor apropiado, aristas redondeadas y bordes curvocóncavos, con curvatura más acusada hacia el lado del separador.

30.

5. En el interior del ángulo y en una extensión estructural que cubre el vértice, presenta facultativamente unos rebajes anatómicos para el mejor acoplamiento de los dedos de la mano, detalle que aumenta la indicada funcionalidad de este objeto, siguiendo a dicha forma el desarrollo del separador que origina un lado del ángulo y está constituido por una púa alargada con figura troncocónica redondeada en su extremo libre.

10. En el lado opuesto de dicho ángulo, de menor longitud, se incluye una brocha aplicadora de la tintura, de forma -- preferentemente plana y grosor adecuado en analogía con el desarrollo del mango y el consiguiente ensanchamiento de su extremo, al que se han practicado unos rebajes laterales de forma aproximadamente triangular reductores de peso, finalizando con una hilera de grupos de cerdas optativamente de plástico.

15. El material a emplear en la fabricación de este nuevo útil puede ser de cualquier naturaleza que contenga la propiedad de ligereza de peso y las cualidades de inoxidable y no atacable por las sustancias componentes de la tintura.

20. La descripción detallada que sigue la referimos a la figura adjunta en la que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación de formas y detalles, sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea.

25. Se muestra en dicha figura un alzado lateral del nuevo útil aplicador de tinturas y separador de cabello en el que se observa el aspecto angular de este objeto, su empuñadura -1- de bordes curvocóncavos y consiguiente ensancha-

30.

miento superior, las ondulaciones o rebajes anatómicos -2- para la aplicación de los dedos de la mano, la púa alargada -3- del separador, el mango -4- de la brocha, el ensanchamiento -5- de la misma con uno de sus rebajes laterales -6- que disminuyen su peso y, por último, la hilera o fila de -cerdas -7- que constituyen el aplicador, propiamente dicho, de la tintura.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

15. 1.- Nuevo útil aplicador de tinturas y separador de cabello, que se caracteriza por estar constituido en base de la conjunción de los dos elementos enunciados en una sola pieza, unidos por su parte posterior con el aspecto de un ángulo de unos 45° aproximadamente, mostrando sobre el vértice una empuñadura de estructuración sustancialmente plana, grosor apropiado, aristas redondeadas y bordes curvocóncavos, con curvatura más acusada hacia el lado del separador.

20. 2.- Nuevo útil, según la reivindicación 1, que se caracteriza porque en el interior de dicha forma angular y en una extensión estructural que cubre el vértice, se incluyen unos rebajes anatómicos para el mejor acoplamiento de los dedos de la mano, detalle enfocado a aumentar la funcionalidad del objeto, siguiendo a esta disposición el desarrollo del separador que da origen a un lado del ángulo y está constituido por una púa alargada con figura troncocónica redondeada en su extremo libre.

30. 3.- Nuevo útil, según las reivindicaciones 1 y 2, que

se caracteriza porque en el lado opuesto de la referida es estructura angular y con menor longitud, se ha previsto la brocha aplicadora de la tintura, de forma preferentemente plana y grosor adecuado en analogía con el desarrollo del mango descrito, dotada del consiguiente ensanchamiento en su extremo, al que se han practicado unos rebajes laterales de forma aproximadamente triangular, reductores de peso, finalizando con una hilera de grupos de cerdas optativamente de plástico.

5.

10.

4.- Nuevo útil, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque, teniendo en cuenta el uso a que se destina, los materiales a emplear en su fabricación han de ser de tal naturaleza que posean la propiedad de ligereza de peso y las cualidades de inoxidable e inatacable por las sustancias componentes de la tintura.

15.

5.- NUEVO UTIL APLICADOR DE TINTURAS Y SEPARADOR DE CABELLO.

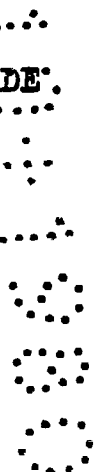
Madrid, a 30 de Octubre de 1.980

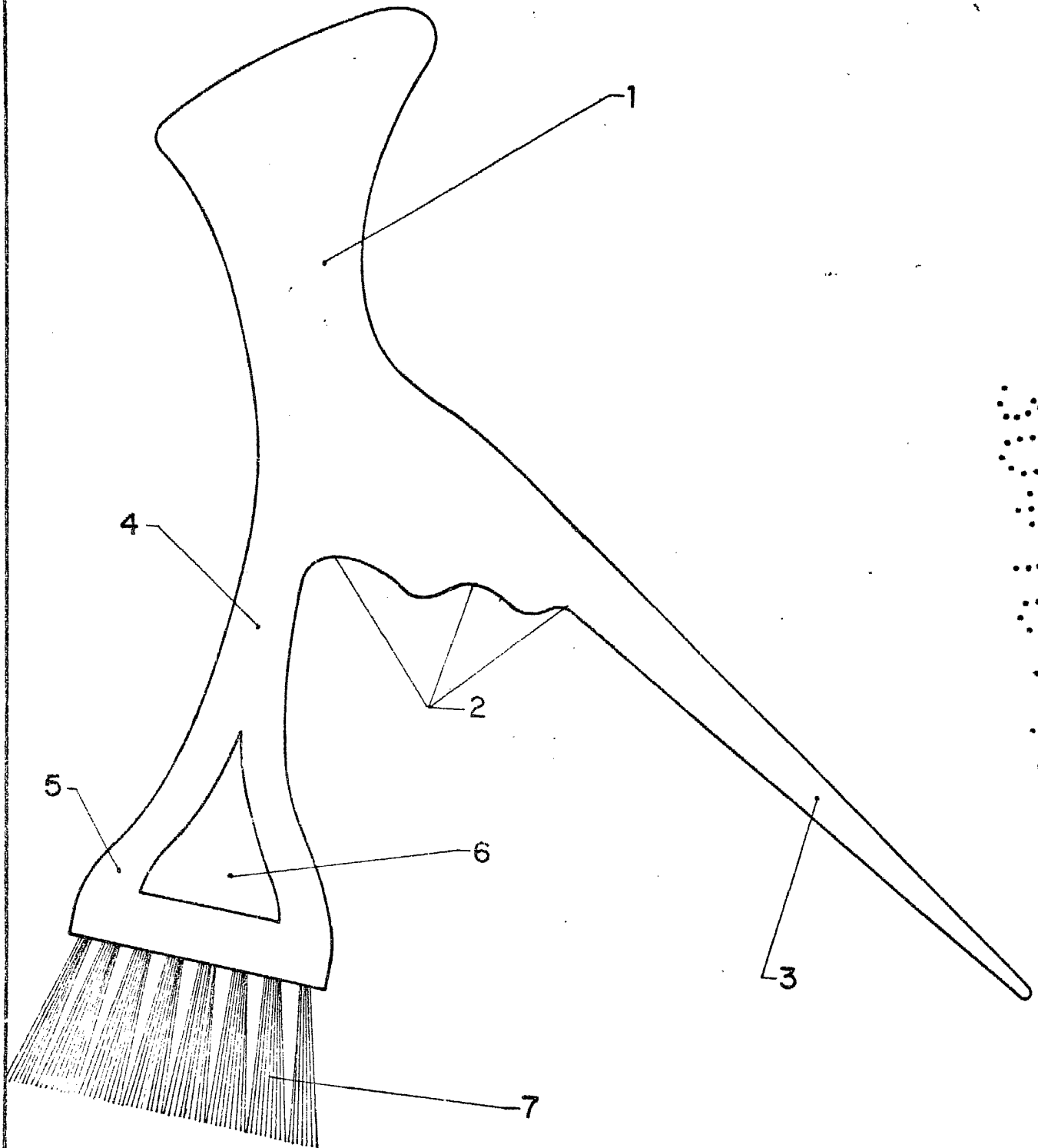
20.

DISTRIBUCIONES KUBU

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.





Madrid, a 30 de Octubre 1980

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS

P.F.